ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

OFICIO No. 269-GA- ARSA-2018
10 de agosto de 2018

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha : 10/08/2018
Hora : 1:02pm
Recibido por : Isaac

Abogado
Isaac Alfredo Gallegos
Jefe de la Unidad de Transparencia.
Su oficina.

Estimado Abg. Gallegos:

Me es grato saludarle, en respuesta al Oficio No.154-UT-ARSA-2018, según el Manual De Clasificaciones De Transacciones Presupuestarias de la Secretaria de Finanzas y el Memorándum No.285 del Departamento de Análisis de Ingresos de la Secretaria de Finanzas, mediante el cual instruye a la Agencia de Regulación Sanitara (ARSA) que los rubros que puede utilizar para enterar las recaudaciones generadas al Estado, son los siguientes (Se adjunta copia de memorándum):

No.	Concepto de Recaudación	Rubro	Descripción
1.	Registro Sanitario de Productos Químicos, Cosméticos y Biológicos.	12203	Registro de Marcas de Fabricas.
2.	Servicios de Supervisión y Control de Publicidad sobre Productos Químicos, Farmacéuticos, Cosméticos y Biológicos.	15299	Ventas de Servicios Varios.
3.	Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos.	12209	Otras Licencias.
4.	Tarifa de Análisis de Productos Alimenticios.	12199	Tasas Varias.
5.	Licencias Sanitarias para establecimiento de Alimentos.	12209	Otras Licencias
6.	Licencias Sanitaria Para Transporte de Alimentos.	12209	Otras Licencias

ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

Por.

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
(ARSA)

LIC. VÍCTOR JUÁREZ VALLE
GERENTE ADMINISTRATIVO ARSA

Archivo